

Tlajomulco de Zúñiga Jal., 26 de agosto, 2025.

CIRCULAR

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES, SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TESORERO MUNICIPAL, COORDINADORAS Y COORDINADORES, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORAS, DIRECTORES DE ÁREA y JEFAS Y JEFES DE ÁREA.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que el jueves 28 de agosto del presente año, será considerado como día de descanso para todas las personas mayores de 60 años que laboran en el Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, lo anterior en conmemoración del Día del Adulto Mayor.

Así mismo, se les recuerda que las áreas operativas deberán de tomar las previsiones necesarias para llevar acabo las guardias correspondientes e informar a la Dirección de Recursos Humanos quien cubrirá dichas guardias mediante oficio, acompañado del formato debidamente llenado.

De igual manera, se les recuerda a todas las direcciones enviar listado del personal que descansara dicho día mediante oficio a la Dirección de Recursos Humanos.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

**OFICIALÍA MAYOR
ADMINISTRATIVA**

ING. IGNACIO J. CURIEL DUEÑAS
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

"2025 Año de Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"